

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**8484** *TAX ASSESSORIA I GESTIÓ, S.L.U.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*PLATAFORMA ASERNET, ASESORÍA EN INTERNET 2008, S.L.U.*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de sociedades mercantiles se hace público que los socios únicos de Tax Assessoria i Gestió, S.L.U., y Plataforma Asernet, Asesoría en Internet, S.L.U., en fecha 23 de marzo de 2011 adoptaron la decisión de fusionar ambas entidades mediante la absorción de Plataforma Asernet, Asesoría en Internet 2008, S.L.U., por Tax Assessoria i Gestió, S.L.U., con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de su patrimonio social a favor de la sociedad absorbente que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la absorbida, con el correspondiente aumento de capital de la entidad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades a oponerse a la fusión, en los términos previstos en la citada Ley 3/2009, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio del acuerdo por el que se aprueba la fusión.

Figueres, 24 de marzo de 2011.- Joan Gironella Culubret, Administrador de ambas sociedades.

ID: A110023712-1